

Popayán, 25 de octubre de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMBIO

E. S. D.

REFERENCIA: Proceso : División material o venta de bien común.
 Demandante : HABITAT PARA LA FAMILIA S.A.S.
 Demandado : Eder Laín Agredo Lucio y Otros.
 Radicado No. : 2018-00120-00

En calidad de perito en el proceso en referencia, comedidamente me permito informar, que se han adelantado gestiones con los apoderados de las partes, con el propósito que sufraguen los costos de estudios previos requeridos para la división material, así:

- *Nuevo levantamiento topográfico del inmueble con equipo de precisión, debido que el obrante en el proceso no es aceptado.*
- *Avalúo del inmueble con sus mejoras, preferiblemente por experto en cultivos.*

A estas gestiones, en especial el apoderado de la parte demandante, ha manifestado requerir tiempo adicional al ya transcurrido para lograr contactar a su representado y de esta manera poder asumir los costos. El tiempo sería por una semana a partir del 25/10/2021.

Atentamente,


HUGO ORDÓÑEZ GOMEZ
C.C. No. 4.755.758
INGENIERO CIVIL
M.P. No. 19202-22936 C.P. Cauca.